



El Consejo de Gobierno autoriza la prórroga hasta 2017 de los contratos de gestión de los centros Pachamama y Ayaan Hirsi Ali

La Comunidad atiende a 1.286 mujeres víctimas de violencia de género en Centros de Día

- Estos centros cuentan con programas específicos para mujeres iberoamericanas y magrebíes residentes en la región

24 de octubre de 2016.- La Comunidad de Madrid ha atendido en lo que va de año a 1.286 mujeres víctimas de violencia de género en centros de día, una cifra que ha conocido hoy el Consejo de Gobierno, tras autorizar la prórroga para el 2017 de la gestión de los centros Pachamama y Ayaan Hirsi Ali, especializados en esta asistencia y en la que se presta a mujeres en riesgo de exclusión.

Ambos centros de día, que son gestionados por la Asociación Candelita y por el Instituto de Trabajo Social y de Servicios Sociales (INTRESS), respectivamente, forman parte de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid. El importe global de la prórroga durante el próximo ejercicio asciende a 564.973 euros.

Los centros de día Pachamama y Ayaan Hirsi Ali atienden a mujeres de cualquier nacionalidad, aunque disponen de un programa específico para mujeres iberoamericanas, en el caso de Pachamama, y para mujeres de origen magrebí, en el caso del centro Ayaan Hirsi. En lo que va de año, han asistido de manera individual a 1.286 mujeres: 507 en el centro Ayaan Hirsi, y 779 en el Pachamama.

Entre otras actuaciones, estos dispositivos cuentan con apoyo sociolaboral y educativo con talleres, orientación en la búsqueda de empleo, cómo realizar un curriculum y una entrevista, etc. También incluyen orientación psicosocial, valoración de cada caso o talleres de psicoeducación. El programa de actuaciones contempla asimismo orientación jurídica, mediación intercultural y ludoteca para atender a los menores que acompañan a las mujeres.

Respecto al perfil de las usuarias, son mujeres mayores de edad, que residen en la Comunidad de Madrid y son víctimas de violencia de género o se encuentran en riesgo de exclusión social por circunstancias personales, familiares o sociales.



RED DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La Comunidad de Madrid cuenta con una amplia red de recursos y servicios para atender a las mujeres víctimas de violencia de género, integrada por centros de emergencia, centros de acogida, pisos tutelados, centros residenciales para mujeres jóvenes, los programas MIRA y Atiende, o el Centro de Atención Integral a las Víctimas de Agresiones Sexuales de la Comunidad.

Además, el Gobierno regional pone a disposición de las víctimas el servicio de información y atención telefónica especializada 012, y una red de 52 Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género distribuidos en Madrid capital y el resto de municipios de la región.